



BASES

IV CONCURSO DE CARTELES CINE Y SALUD 2021

Responsabilidad social y prevención de enfermedades infecciosas

El plazo de recepción finaliza el 1 de marzo de 2021

1. Gobierno de Aragón, desde la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Planificación y Equidad, convoca el **Concurso de Carteles Cine y Salud 2021**. En él podrán participar todos aquellos estudiantes de hasta 18 años pertenecientes a la ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y Educación Especial de centros educativos aragoneses, con un máximo de dos carteles por autor, cuyos trabajos hayan sido realizados durante el curso 2020-2021.

2. La temática de las obras deberá incluir un motivo de educación para la salud dentro de su estética y mensaje, centrado en la responsabilidad social y prevención de enfermedades infecciosas —responsabilidad comunitaria, uso de la mascarilla, higiene y manos limpias, distancia de seguridad, etc.—, bajo aspectos positivos de empoderamiento individual y comunitario. Se valorará su calidad, su creatividad, originalidad, comunicación y eficacia entre los mismos estudiantes, los contenidos positivos de salud y los beneficios de las alternativas saludables, la potenciación de las habilidades para la vida, la autonomía en temas de salud, el punto de vista y la reflexión desde los propios jóvenes.

3. Los carteles presentados a concurso serán originales y de creación propia, en tamaño DIN A4 y formato vertical. La técnica utilizada podrá ser plástica o digital por ordenador, y también mixta incluyendo el collage. En cambio, fotografías presentadas a modo de cartel no serán valoradas.

4. En la obra deberá aparecer de manera bien visible la siguiente leyenda: **XIX Certamen Cine y Salud www.cineysalud.com** así como el logotipo de Cine y Salud —adaptación, recreación o representación fiel—, a poder ver y descargar aquí. Asimismo, es obligatorio habilitar una franja blanca en la parte inferior del cartel, espacio que será utilizado por la organización para introducir el logotipo del Gobierno de Aragón en el trabajo que resulte premiado.

5. Todo ello se hará llegar en mano o por correo certificado a la sede del SARES de Zaragoza (C/ Ramón y Cajal, 68 - 50071 Zaragoza). Será dentro de un sobre en el que figure *Para el Concurso Carteles Cine y Salud 2021*, y que dentro recoja el cartel con su título escrito delante o detrás de la obra, junto con un sobre cerrado en el que figure el mismo título, que incluya una hoja donde aparezca nombre y apellidos del concursante, edad, curso, centro educativo, así como el DNI, las señas personales de contacto, teléfonos y e-mail. Se hará constar también el nombre del profesor o tutor de referencia con el que se presenta. Si se estima conveniente, se podrá adjuntar también una breve explicación sobre el cartel.

6. El plazo de recepción finaliza, de forma improrrogable, el 1 de marzo de 2021.

7. El Concurso cuenta con un Primer Premio de una tablet más placa, y Accésits de diplomas acreditativos que serán valorados por el jurado de esta edición. Los reconocimientos serán entregados dentro de la Jornada del Día Mundial de la Salud 2021, a celebrar en Zaragoza los días 16 y 17 de abril de 2021.

8. El jurado será elegido por Gobierno de Aragón entre técnicos, educadores y expertos. Éste será competente para decidir sobre las cuestiones no recogidas en las bases. El fallo del jurado será inapelable, y será comunicado por los canales acostumbrados de Cine y Salud.

9. No se devolverán originales. Los carteles y los derechos de sus autores quedarán en propiedad de Gobierno de Aragón, al objeto de la reproducción gráfica, la promoción de la salud, así como para celebrar muestras o exposiciones con parte de los carteles presentados a concurso. Con fines divulgativos, adaptaciones y detalles de la obra podrán ser realizados y difundidos por parte de la organización.

10. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen. La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.



CINE Y SALUD EN LA RED

Blog: www.cineysalud.com

Cortos Canal SARES: www.youtube.com/saresaragon

Portal digital: <http://eps.aragon.es>

Descarga materiales: <https://www.aragon.es/-/cine-y-salud-3>

Facebook: <https://www.facebook.com/CineySalud>

Twitter: @CineySalud

Instagram: @CineySalud